

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
		20 de octubre de 2008	
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	COOTAD
		19 de octubre de 2010	
	Código Orgánico Integral Penal	R. O. No. 180	CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL
		10 de Febrero del 2014	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	LOTAIP
		18 de Mayo de 2004	
	Ley de Registro	R.O. No. 58	LEY DE REGISTRO
		14 de Agosto de 1981	
	Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos	R.O. No. 162	LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
		31 de Marzo del 2010	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
		6 de Octubre del 2010	
Ley Notarial	R.O. No. 476	LEY NOTARIAL	
	10 de Julio de 1986		
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	REGLAMENTO LOTAIP
		19 de Enero de 2005	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418	REGLAMENTO LOSEP
		1 de Abril de 2011	
Ordenanzas Municipales	Ordenanza para la Estructuración y administración del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaquiza	R. O. No. 563	ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALACEO
		25 de Octubre de 2011	
	Reforma a la Ordenanza para la Estructuración y administración del Registro de la Propiedad del Cantón Gualaquiza	R. O. No. 698	REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURACION Y ADMINISTRACION DEL RPCG.pdf
		8 de Mayo de 2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		09/04/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		MAXIMA AUTORIDAD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		ABG. CARLOS EDUARDO CELI BRAVO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		registrador@registrogualaceo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(07) 2255 340 EXTENSION 101	